

**REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DENOMINADO “FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO”.**

---

**SANTIAGO, 12 de diciembre de 2019**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 8610**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 3 número 4 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 que Crea la Comisión para el Mercado Financiero; en la Resolución Exenta N°3.102 de esta Comisión de 1 de junio de 2019; y en los artículos 2° y 7° de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Reglamento Interno del fondo denominado “**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO**”, administrado por **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 11 de abril de 2019, bajo el número de registro FM191482.

2. Que de acuerdo al artículo 7 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712, la administradora dispondrá de un plazo máximo de 180 días, contados desde el depósito del reglamento interno respectivo, para iniciar la comercialización del fondo, y si así no se hiciere, faculta a la Comisión para el Mercado Financiero, para eliminar el reglamento interno del fondo del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.



3. Que, la sociedad administradora no dio inicio a la comercialización del fondo dentro de plazo.

4. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, habiendo transcurrido el plazo legal para iniciar la comercialización de las cuotas del fondo, el mismo no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

### RESUELVO:

1. Cancelese la inscripción número FM191482 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al Reglamento Interno del fondo denominado **“FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA CINCO”**, administrado por **PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, efectuada el 11 de abril de 2019.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la Ley.

3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DCFP/DCU WF 1056612

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
  
CRISTIAN ALVAREZ CASTILLO  
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-8610-19-26037-R

MINUTA N° 206  
Caso WF N° 1056612

**DE :** DIVISIÓN CONTROL DE FONDOS PATRIMONIALES, VALORES.  
**A :** ÁREA JURÍDICA.  
**REF. :** SOLICITUD DE CANCELACIÓN DEL FONDO QUE SE INDICA.  
**ADJ. :** Presentación remitida por la sociedad administradora.

---

Santiago, 30 de octubre de 2019

Por intermedio de la presente se remite a esa Área, para su revisión y posterior resolución, presentación remitida por **Penta las Americas Administradora General de Fondos S.A.**, mediante la cual informa a esta Comisión, que no se dio inicio a la comercialización de las cuotas del fondo denominado **“Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco”** en el plazo de 180 días, y solicita su cancelación del registro de valores de esta Comisión, por lo cual es procedente su eliminación del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

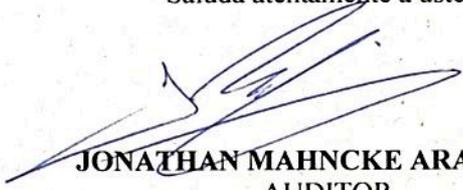
Fecha Presentación	Nombre Sociedad Administradora	RUN Fondo	Nombre Fondo	Fecha Depósito Reglamento Interno	N° de Registro del Fondo
22.10.2019 y 23.10.2019	Penta las Americas Administradora General de Fondos S.A.	9737-3	Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco	11/04/2019	FM191482

En relación a la situación del fondo antes individualizado, se verificó que a la fecha de la presente Minuta, no ha iniciado operaciones, por tanto no cuenta con aportantes ni patrimonio.

En razón de lo anteriormente expuesto, esta División no ve inconvenientes en que esa Área proceda a cancelar la inscripción en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos del Reglamento Interno del mencionado fondo, así como de cancelar la emisión de sus cuotas, de corresponder.

Finalmente, con el propósito de que esta División pueda monitorear este caso, se solicita a esa Área que informe sobre las Resoluciones o Minutas que se emitan, remitiendo las copias correspondientes.

Saluda atentamente a usted,

  
**JONATHAN MAHNCKE ARANCIBIA**  
AUDITOR

DCFP



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-8610-19-26037-R